

El PP pide ayudas para los autónomos que trabajan para la fiesta

27/05/2020



El Consejo Rector de Idelsa ha aprobado las bases reguladoras de las ayudas al tejido económico de Elda por la COVID-19. El Partido Popular ha votado favorablemente a la propuesta porque "considera que engloba a la mayoría de autónomos y pymes de la ciudad", pero han querido matizar determinados aspectos "de cara a la más que probable segunda tanda de ayudas".

En primer lugar, los populares han preguntado sobre "la incompatibilidad de las ayudas con las que ha concedido la Conselleria, ya que hay muchos demandantes que finalmente no han podido acceder a ellas y debe aclararse en qué situación quedan". En este

aspecto, **los populares han animado a todos los comercios y autónomos a pedirla** "puesto que si finalmente Conselleria no concede la ayuda, se podrá optar a las del Ayuntamiento".

Por otro lado el PP ha querido destacar un sector propio de la ciudad como es el de los trabajadores de las fiestas. "Muchos de estos trabajadores son autónomos discontinuos y solo se dan de alta durante los meses de temporada festera. La mayoría no cumplen con el requisito de estar de alta desde enero, pero tampoco han podido hacerlo en sus fechas habituales por la cancelación de la mayoría de fiestas y la suspensión de pedidos", indican.

El consejero en Idelsa del Partido Popular, Francisco Vidal, ha indicado que "las bases que se han presentado han tratado de abarcar de forma genérica a todos de sectores, y es importante que se aprobaran cuanto antes para beneficiar a la mayoría de pymes y autónomos, pero también es necesario que ahora, con mayor calma, se estudien sectores

concretos como el de la fiesta, que es el segundo motor económico de la ciudad".

Otra de las propuestas de los populares ha sido el **pago** completo de la ayuda en lugar de hacerlo en dos partes como contemplaban las bases. Esta propuesta ha sido finalmente descartada en el borrador final.